

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., domingo 9 de Junio de 1895

Nº 1859

Piezas para Oficinas

Se alquilan dos juegos (con servicio de agua) en los bajos de la casa de habitación de doña Juana A. de Echeverría.

Por \$ 7,000-00

Vendo un potrero de 100 manzanas, con 100 reses de cría.— Es de jengibrillo una parte y de guinea el resto; todo en muy buen estado y con sus divisiones correspondientes. Está á 500 varas de la población y á la orilla de la línea férrea y carretera nacional; tiene buenas entradas por lechería, alquileres á transeuntes y personas de la población. Hay en él una casa de habitación de 12 varas en cuadro y otras para granos y animales. También hay una caída de agua para una máquina cualquiera.

Manl. Cano.

Esparta, Mayo 31 de 1895.

UN CAFETAL

de dos y media manzanas en buen estado con un potrero de media manzana, propio para recreo, con tanque grande para abono, que se llena cada año, situada en la POLVORA, se vende. Informarse en la oficina del Licenciado don Inocente Moreno.

¡CAPITALISTAS!

Vendo mi finca "MIRAMAR" en Sabanilla de Alajuela, constante de ochenta manzanas bien cultivadas. Veinte de café con muy buena cosecha, ocho de caña de azúcar, cincuenta de potrero limpio y dos manzanas de montaña. La casa es grande, tiene cañería y todas las comodidades modernas. Hay un magnífico trapiche inglés. Varias bodegas. Un beneficio sistema Mason de lo más moderno y completo. Maquinaria para cepillar y machihembrar con facilidad doscientos tabloncillos diarios. Los mejores instrumentos de agricultura moderna. Ganado escogido. Techos y cercas de hierro galvanizado, buenas aguas, clima sano, fresco y delicioso. Se vende al contado por setenta y cinco mil pesos, ó á plazos con buenas garantías por ochenta mil, último precio.

8ª AVENIDA.—SAN JOSÉ.

G. C. Quesada.

Barato pero al contado.

CASITA cerca del Mercado; situada en la calle real, que conduce á la Uruca. Tiene buenas comodidades. El que la necesite, dirijase al que suscribe á Cuesta de Moras para la llave.

Carlos Casal.

AVISO IMPORTANTE.

Aviso á mis CLIENTES y al público en general, que me han llegado los CORSÉES de todos números, calidades y precios.

San José, Calle de la Estación, número 142.

Bettina de Holst.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales.
FUNDADO EN EL DIA DE JUNIO DE 1886.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio.

La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrerías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada. en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente, en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 378.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Por dos mil pesos

se vende en Limón una finca en magnífica situación, que produce cuarenta y cinco pesos mensuales de renta.—Tiene dos casas de habitación y un cocal productivo.

Dará informes en su oficina

José F. Peralta.

San José, 3 de Junio de 1895.

AVISO

A todos los que tengan prendas en mi casa de préstamos, que, el ocho de Julio á las siete de la noche, dará principio el remate de las prendas que estén ya vencidas y no hayan pagado su refrendo.

Alberto Carrillo.

Botica del Comercio.

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

Teléfono, nº 18.

Apartado de Correo, nº 509.

Propietario—Dr. Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle français.—Man spricht Deutsch.

—Si parla italiano—

Este establecimiento, uno de los más conocidos en el país por la pureza y legítimidad de sus drogas importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América, acaba de recibir:

Subnitrate y Salicilato de Bismuto. Magnesia de sal de frutas. Limosina. Fruto salino. Elíxir de haemoglobina. Sulfato de Esparteina y Aconitina. Sulfato de Atropina. Valerianato y bicloruro de quinina. Sulfato de quinina inglés. Pepsina. Extracto de carne de Liebig. Harina de carne y cacao de Mosquera. Harina de Bengel. Infants Food. Escamomea. Aguas de Vichy. Humiady Janos. St. Léger. Rubinat-Condal. D' Orezza y Fleurs d' Oranger. Crema, Extracto y Cerveza de Malta. Saxolina. Carbonato de guayacol. Nitrato de plata cristalizado. Líquidos de Brown-Sequard. Embudos de cristal. Jeringas de todas clases y tamaños. Gorras. Bolsas y cojinetes de hule. Chupones. Termómetros. Pastillas Mariani. Pectoral de Anacahuita y Tolu. Frascos vacíos para prescripciones. Gran variedad de tablillas. Bragueros. Corsets ortopédicos para señoras. Hymrod's cura para el asma. Cajitas de sándalo. Sirope de higos, el gran purgante para los niños. Extracto de Hamamelis. Linimento del Doctor Tobías. Aceite de San Jacobo y San Juan de Dios. Quita Manchas.

Perfumería.—Polvos de arroz Calliflore. Kananga. Corylopsis del Japón. Peau d' Espagne. Chypre. Jabones. Cepillos. Peines y un variado surtido de artículos para el tocador; entre ellos Glicerina y Cucumber, Coalzar Saponiné. Cosméticos, etc, etc.

LA UNIVERSAL.

Vinatería Pulpería y Cantina

DE ENRIQUE BADIA.

Calle 18, Norte, número 78.

Especialidad en Vinos, Licores y Cervezas.

VINOS DE MESA DE VARIAS CLASES EN BARRILES DE DISTINTA CAPACIDAD.

COGNAC FRANCÉS "FINE CHAMPAGNE" (cuatro estrellas)

"TRUSART & Cie."

Cerveza alemana,

"MI-KA-DO" "LEONA" PORTER IMPERIAL Y Estrella.

GRAN BARATURA.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

Dr. O. J. Silva

Cirujano—Dentista.

RADUADO en la Universidad de New York, é incorporado en la Facultad de Médica de Costa Rica. Tengo el gusto de avisar al público y particularmente á mis clientes, que habiendo regresado de mi viaje, he abierto nuevamente mi OFICINA DENTAL, en los bajos de la casa de don Rafael Cañas, calle 21, Norte, en donde se me encontrará desde las 9 a. m. hasta las 4 p. m. Con el objeto de que todos puedan conocer ó calificar mi trabajo, he hecho una gran rebaja de precios.

También haré toda clase de trabajos concernientes á mi profesión, tales como calzas con oro, plata, platino ó pastas, trabajos de puente, coronas, espigas, planchas de caucho, celuloide, oro, aluminio, & &.

Extracciones gratis, cuando haya que ponerlas nuevamente.

Exactitud y esmero en los trabajos que se me encomienden, y sobre todo, precios fijos y sin competencia.

Cuentos del Domingo.

Domingo, 9 de Junio.

UNA AMIGA.

(ARTHUR AZEVEDO.)

I.

Doña Ritita Torres, la más sencilla y la más virtuosa de las esposas, adquirió hace tiempo la dolorosa convicción de que su marido enamoraba escandalosamente á una señora, vecina de ellos, que ejercía ó fingía ejercer, la profesión de modista.

Hacia muchas mañanas que Venancio Torres (así se llamaba el pérfido) se levantaba muy temprano, tomaba su baño frío, saboreaba su taza de café, encendía su tabaco é iba á leer la *Gaceta de noticias* debruzado á una de las ventanas de la sala de visitas.

Extrañando doña Ritita el hecho, porque hacía ya cuatro años que estaba casada con Venancio y siempre lo conociera poco madrugador, la mañana menos pensada se levantó de la cama, en volviéndose en una colcha y, de puntillas, sin dejarse sentir, dió con él, enamorando á la modista, que lo enamoraba también.

La pobrecilla no dijo nada: volviéndose á su cuarto, acostóse de nuevo, y á la hora de costumbre simuló que sólo entonces se despertaba.

Había tenido hasta aquella fecha á su marido en olor de un irreprehensible modelo de todas las virtudes conyugales; todavía supo disimular el golpe; no dejó traslucir su disgusto, no exhaló una queja, no dejó escapar un suspiro.

Pero á las diez, cuando Venancio Torres, perfectamente almorzado, tomó el camino de su oficina, ella se vistió, salió también, y fué á llamar á la puerta de su mejor amiga, doña Ubaldina de Mello, que se mostró admiradísima.

—¿Qué es eso? ¡Tú aquí á estas horas! ¿Tenemos novedad?

—¡Tenemos... tenemos una gran novedad: mi marido me engaña!

Y dejándose caer en una silla, doña Ritita prorrumpió en sollozos.

—¿Qué te engaña? preguntó la otra palideciendo de pronto.

—¡Y adivina con quién!... Con aquella modista... aquella sujeta que vive frente á nuestra casa!...

—¡Oh, Ritita! ¡eso es posible!...

—No me lo han contado, lo he visto; lo he visto yo con estos ojos que la tierra se ha de comer. ¡Un enamoramiento disoluto, escandaloso, de ventana á ventana!

—Mira que las apariencias engañan...

—Y los hombres todavía más que las apariencias.

El llanto recrudecía.

—¡Y yo que tenía tanta confianza... an... za en aquel iugra... a... to!...

—¿Qué quieres tú que yo te haga? preguntó doña Ubaldina cuando le pareció que la amiga se había serenado un poco más.

—Vengo á consultarte... te pido que me aconsejes... que me digas lo que debo hacer... No tengo cabeza para tomar cualquier resolución.

—¿Tú le dijiste alguna cosa?

—¿A quién?

—A tu marido.

—No; no le dije nada, absolutamente nada. Me he contenido cuanto pude. No quise decidir cosa alguna antes de hablar, antes de oír á mi mejor amiga.

Doña Ubaldina se sentó al lado de ella, agradeció con un beso prolongado y sonoro esa prueba decisiva de amistad y de confianza, y, tomándole las manos, habló así:

—Ritita, el casamiento es una cruz que es menester saber llevar. Tu marido te engaña... si es que te engaña...

—¡Me engaña... Yo lo ví!...

—Pues bien, te engaña, sí, pero... ¿con quién? Reflexiona un momento y mira que ese ridículo enamoramiento de ventana, que le hace madrugar y salirse de sus casillas, es una fantasía pasajera, una diversión efímera, que no vale la pena de tomarla en serio.

—¿A tí te parece entonces que eso no vale nada?

—Hija, no existe en este planeta ningún marido que sea absolutamente fiel á su esposa.—Has como yo, que cierro los ojos á las pillerías de Mello, y digo como decía la otra:—Mientras estuviere por allá fuera, que pasee el corazón á su gusto con tal que me lo restituya cuando se recoja al lado doméstico.—Aplica, pues, á tu caso esta filosofía.

—Veo que no sientes por tu marido lo mismo que yo siento por el mío.

La filósofa mantúvose callada algunos segundos, y dando en doña Ritita otro beso, aun más prolongado y sonoro que el primero, prosiguió así:

—Si le hicieras escenas de celos á tu marido, solamente con seguirás que él se aficiona de veras á la tal modista y lo que por ahora no pasa, felizmente, de un amorío sin consecuencias, podrá un día transformarse en pasión desordenada y furiosa...

—Pero...

—No hay pero, ni medio pero! Cállate, resignate, devora en si-

lencio tus lágrimas, y observa. Si de aquí á unos ocho ó diez días dura todavía ese pequeño escándalo, ven de nuevo á verme, y juntas combinaremos entonces lo que deberás hacer.

—Acepto de buen grado tus consejos, mi buena amiga; pero no se si tendré fuerzas para contener mi indignación y mis celos.

—Has lo posible por sofocarlos. Acuérdate de que eres madre. Cuando un matrimonio no vive en la más perfecta armonía, la educación de los hijos se hace extremadamente difícil.

Alentada por estos consejos amistosos y sensatos, doña Ritita Torres se despidió de su mejor amiga y regresó á su casa muy dispuesta á cargar con resignación la cruz del matrimonio.

II.

Luego que se quedó sola, doña Ubaldina, que hasta entonces se contuviera á duras penas, tuvo también una larga crisis de lágrimas.

Pero, luego que se serenó aquella violenta exacerbación de los nervios, la moza corrió al teléfono, y pidió que la pusiesen en comunicación con la oficina, donde Venancio Torres era empleado.

—¡Eh, oiga!

—¿Quién habla?

—¿El señor Venancio está?

—Está; voy á llamarlo.

Tres minutos después Ubaldina *telefonaba* al marido de doña Ritita que necesitaba hablarle con toda urgencia.

El corrió inmediatamente á la casa de ella, donde fué recibido con una gran explosión de lágrimas é imprecaciones.

—¿Qué es esto?, ¿qué es esto? preguntó, atónito.

—¡Lo sé todo! gritó ella. Tu mujer estuvo aquí y me ha contado tus amoríos con la modista de enfrente!...

Venancio quedó aterrado.

—La idiota vino á preguntarme, á mí, que soy tu amante, lo que ella debía hacer! Yo le dije que cerrase los ojos, que se resignase...

Y agarrándolo con impetuosidad por los brazos:

—¡Ah! pero es el caso que yo no me resigno, ¿sabes? Yo soy tu mujer, ¿sabes? Yo te amo, ¿sabes?...

—Esa es una invención tonta... Yo no enamoro á modistas!

—Mira Venancio: si continúas ese lío, yo lo he de saber, porque encargué á tu propia mujer de que me ponga al corriente de cuanto se pase! Si persistes en enamorarte á esa costurera, te voy á dar un escándalo descomunal, tremendo, nunca visto!... Te aseguro que te has de arrepentir amargamente. Tú no me conoces todavía...

Venancio tenía labia; deshízose en disculpas y le explicó lo mejor que pudo el motivo de sus madrugadas.

Doña Ubaldina, que ardía en deseos de perdonar, aceptó la explicación. Entre tanto lo amenazaba siempre:

—¡Mira, que si vuelvo á saber... No te digo más nada!...

Y los dos amantes celebraron las paces del modo más definitivo posible...

Poco antes de la hora en que debía llegar Mello, el dueño de la casa, con su corazón intacto, Venancio, que bajaba la escalera, se detuvo, y volvió á subir tres ó cuatro escalones para decirle á Ubaldina:

—¿Quiéres que te diga una cosa? Esa historia de la modista nos ha venido de perilla; sirve que ni pintada para desviar cualquier sospecha que mi mujer pueda tener de su mejor amiga...

Y bajó.

III.

Ocho días después, doña Ubaldina de Mello recibía un billete concebido en los siguientes términos:

“Mi buena amiga: parece que se acabó todo, felizmente. Después que estuve contigo, nunca más Venancio se levantó temprano ni se asomó á la ventana.—¡Dios quiera que esto dure! ¡Qué feliz soy!—Tuya de corazón.—*Ritita Torres.*”

FRANCISCO CEPEDA.

ESTANCIAS.

BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN.

Oh! los infortunados de la vida son felices aún! El sufrimiento es la palpación del ala herida, el ansia de la fuerza comprimida, la más alta expresión del sentimiento!

El fuego del dolor es cual la llama del vaso en que la mirra se consume, purifica y eleva y embalsama; trueca el acibar áspero que inflama, en delicado y celestial perfume!

El pesar es poeta y es creyente; las lágrimas son gotas de rocío; la tristeza es el nimbo de la frente, es el vuelo del ángel esplendente por encima del fétetro sombrío!

La pena es el calvario milagroso; la prueba y la virtud de la grandeza; el buitre inseparable del coloso; el piélago salobre y espumoso de donde surge la inmortal belleza!

Padecer, es gozar de una ventura: seguir la inabordable lontananza, la fe perdida ó la ilusión futura... La dicha, que se ignora mientras dura, no es más que la memoria ó la esperanza!

La desgracia es la madre macilenta de los hombres sublimes de la Historia; el genio es una nube de tormenta: destruye el corazón en que revienta, mas deja un frío póstumo de gloria.

¿Por qué insultas los fúnebres despojos de tus extintas horas apacibles, y con un rayo irónico en los ojos, dices que los recuerdos son abrojos, y las aspiraciones imposibles?

Venera tu afición, alma sencilla! Consagra el atadé de tus amores! Los muertos radian cuando el cirio brilla, cuando el duelo enlutado se arrodilla, ante la huesa para echarle flores!

Bendice la inquietud de tu destino! Reverencia el pañal como el sudario! Tu afán es el angusto peregrino y al fin de las fatigas del camino, resplandecen las puertas del santuario!

No te arredres, oruga, por la fosa en que hoy como un cadáver te despeñas; no te arredres mañana, mariposa, porque toques la espina de la rosa, porque te quemes en la luz que sueñas!

Salvador Díaz Mirón.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

LOS TRES HUECOS.

Érase una mañana del mes de Noviembre del año 1863.

Cruzábanse por el espacio oscuros nubarrones que daban á aquel día un aspecto triste y sombrío.

Las doce daba el reloj en la antigua y elevada torre de nuestra Catedral.

Multitud de curiosos se encaminaban á nuestro viejo cementerio, á presenciar una de las escenas tan conmovedoras como bárbaras, que solían representarse en aquellas épocas.

El criminal Gregorio Vargas, en medio de una escolta, acompañado de varios sacerdotes, con un crucifijo en la mano, la cabeza rapada y vestido con la túnica del escarnio, era conducido al último suplicio.

La crónica escrita en esos momentos, decía así:

“El toque funeral de la campana anunciaba que un hombre estaba cercano al trance supremo: todo era confusión, desorden y terror; la víctima resignada todo lo miraba; escuchaba los lastimeros quejidos que su vista arrancaba á los corazones sensibles.”

“Un momento después, el hombre lleno de vida que veía todos los preparativos de su muerte, no era más que un cadáver ensangrentado, expuesto á la vista del público entero, para lección y escarmiento.”

No se miró en aquellos aciagos momentos al asesino envilecido ni anatematizado por la sociedad, sino á la víctima que arrancaba lágrimas, hondos suspiros y llenaba de compasión y terror á los corazones más empedernidos.

Gregorio Vargas fué juzgado por el vulgo, después de su muerte, como uno de los más influyentes bienaventurados, á quien encendían velas para que hiciera prodigiosos milagros, es decir, fué canonizado por el pueblo.

Testigos mudos de un drama sangriento, marcas indelebles allí esculpidas que jamás ha boyrado el tiempo, son esos tres huecos que

existen en el muro de nuestro viejo cementerio, donde fué pasado por las armas el desgraciado joven Gregorio Vargas.

FE LARA.

La justicia humana.

Un hombre acaba de sufrir el último suplicio en la prisión de Sing Sing, Estado de Nueva York, mata do por la electricidad, el moderno verdugo de la justicia.

Carlyle Harris tenía 23 años; era estudiante de medicina, inteligente y simpático. Enamoróse de Elena Potts, una niña de 17 años y se casó con ella en secreto. La madre de ésta pedía con instancia la divulgación del matrimonio, y Harris difería el acto con especiosas razones; manteniendo entre tanto á su esposa en un colegio de Nueva York, en donde solía visitarla.

Un día que la joven se quejaba de neuralgias que la incomodaban, le llevó Harris unas píldoras cuya receta había él mismo formulado, componiéndose de quinina y una insignificante dosis de morfina. La infeliz esposa tomó las píldoras y murió envenenada por ellas. Hízose la autopsia del cadáver y se le encontraron en el estómago, cinco granos de morfina, lo suficiente para matar á dos personas.

Harris fué juzgado y condenado á muerte. No se llegó á probar el crimen. Se le sentenció tan sólo por pruebas de pura inducción. Quedaba un recurso en favor del reo, que protestaba su inocencia alegando que la víctima era morfínomaniaca. Ese recurso era su apelación á la clemencia del Gobernador del Estado Mr. Flower. Sesenta mil firmas, entre ellas de notabilidades en el foro y probos magistrados, pidieron la conmutación de la pena, por no estar comprobado de un modo evidente el delito. La heroica madre del reo movió los corazones con sus súplicas y con su prodigiosa actividad en las gestiones por la vida de su hijo. Este aguardaba con confianza la conmutación que se concede aun á criminales convictos.

El Gobernador Flower cerró su pecho al sentimiento de la desgracia y abrió sus labios para decir: "que muera", entendiéndolo al revés el precepto evangélico. Fué como decir: "que perezca un justo antes que salvarse un criminal." Cristo no pensaba como el Gobernador Flower; pero desgraciadamente Cristo no es Gobernador del Estado de Nueva York.

Harris ha muerto con valor sereno, protestando siempre ser inocente. No todos creen que lo era. Las inducciones lo condenan, la lógica está contra él; pero la lógica ha hecho muchas víctimas, la razón humana ha cometido muchos asesinatos, que el tiempo y el completo esclarecimiento de los casos han venido luego á demostrar.

En esta misteriosa y célebre causa no se ha querido conceder el beneficio del tiempo para esclarecerlo; y hoy pueden preguntarse los jurados y jueces: ¿hemos castigado, ó hemos matado á un hombre?

Legisladores de la pena de muerte! ¿sois unos usurpadores de las atribuciones del Creador. Matáis en nombre de la Justicia, cuando ni es vues-

tro el derecho de la vida humana. ni tendis el rayo de luz divina que penetra en los misterios de la conciencia. Pintáis sin ojos á la justicia y sois vosotros los ciegos. Os llamáis vengadores de la sociedad y la salpicáis á veces con sangre de inocentes. ¡Asesinos que matáis en nombre de la sociedad, en nombre de Dios, malditos sedáis!

N. BOLET PERAZA.

COLABORADORES.

LA PENALIDAD EN COSTA RICA.

III

Que en el estado actual de nuestro régimen represivo la pena de muerte, como se proyecta establecer, venga á disminuir los asesinatos *premeditados* y *alevosos*, es casi seguro; no obstante, pudiera temerse que el que premedita un crimen semejante, que tiempo y calma tiene para reflexionar, ponga más cuidado en ocultarlo cuando sabe que le va en ello la cabeza, y quede impune su delito. Pero aun aceptando lo primero, no sólo se debe procurar que disminuyan los homicidios premeditados y alevosos, que son raros entre nosotros por la bizarria que caracteriza á los costarricenses, sino en general todos los demás delitos, sobre los cuales no tendría ninguna eficacia la pena de muerte, pues nadie ignoraría el único caso en que establecida esta pena, podría aplicarse.

Como se ha dicho, si se quiere que el nivel general de la delincuencia disminuya, es indispensable realizar el proyecto presentado al Congreso sobre la creación de una penitenciaría y elevar nuestro Código Penal á la altura de nuestro Código Civil. Sabemos que hace algún tiempo se le comisionó al Licenciado don Octavio Béeche la traducción del Código Penal italiano hoy vigente, y que el estudio de tan famoso Código, fué interrumpido por la lucha electoral del 89. Así como se puede reanudar ese trabajo, no parece un imposible tampoco la creación de una penitenciaría. Si se ha podido crear un teatro soberbio, no conceptuamos empresa romana la construcción de un edificio espacioso, sencillo y sólido, ya que otra cosa no sería posible.

El que el proyecto de reforma al artículo 45 de la Constitución se presentara enseguida que se perpetró el asesinato *alevoso* y *premeditado* del señor Tessier, y el que sólo tienda á castigar con la pena de muerte los homicidios semejantes, muestra el carácter reaccionario de ese proyecto, y por lo tanto, el apasionamiento y exageración que hay en la tendencia despertada entre nosotros á favor de la pena de muerte. Si ese proyecto no fuera reaccionario, se hubiera comprendido que tan grave como un homicidio alevoso y premeditado, es un parricidio cometido á sangre fría aun cuando no sea premeditado; un uxoricidio cruel y premeditado, aun cuando no sea alevoso; el asesinato alevoso de un anciano aunque no se premedite; la reincidencia en el homicidio, etc.

Ahora que se ha iniciado la creación de una penitenciaría, estamos seguros de que los señores Diputados que habían aceptado la pena capital como una necesidad extrema, se apartarán de esa idea.

Es indiscutible que para *disminuir la delincuencia en general* es más eficaz que el establecimiento de la pena de muerte *para una clase de crímenes*, la reclusión perpetua en una penitenciaría (donde el trabajo sea obligatorio) de los criminales dos ó tres veces reincidentes; la igualdad de la tentativa y el delito frustrado al consumado, como lo hace el Código Penal de Francia; la supresión de la facultad de indulto, conmutación y amnistía de que goza el Ejecutivo, que hace incierta la pena é ilusoria la justi-

cia, lo mismo que de la existencia de nuestro Código Penal por "fuerza irresistible y miedo insuperable," no por los repetidos abusos á que haya dado lugar, sino porque el que comete un delito bajo el influjo del miedo ó de la cólera, aun cuando estuviera completamente fuera de sí, no puede estar en mejores condiciones que el demente furioso á quien se recluye en un asilo de enajenados. Si á esto se agrega la supresión del jurado, conclusión que como las anteriores, es de la escuela positiva, y están ya sancionadas como leyes en algunas partes, el nivel de la delincuencia bajaría muchísimo.

Muy racional parece que los partidarios de la pena de muerte, se hayan amparado á la bandera de la escuela antropológica, ya que es la única dentro de la cual se puede defender la pena capital con alguna lógica.

Haciendo á un lado los principios fundamentales de esta escuela, que negando el libre albedrío supone la existencia de seres fatalmente inclinados al crimen, rehacios á todo sentimiento altruista y en cuya moralidad no existen esos resortes de resistencia contra el delito que existen en los hombres normales, creemos inaceptables las conclusiones de dicha escuela, en lo que se refiere á la pena de muerte; pues en la misma Italia, nación que parece estar destinada á dar leyes al mundo, y cuyo último código consagra las conclusiones indiscutibles de esta escuela revolucionaria, se ha abolido la pena capital, creyendo prudente sin duda, poner en tela de juicio lo que á los criminales natos se refiere, y esperar que el adelanto de la ciencia antropológica venga á perfeccionar el estudio de los caracteres somáticos del delincuente. De otro lado, no puede afirmarse que un criminal sea nato sino cuando se haya revelado en él la ineeficacia de un régimen correctivo penitenciario, y cuando haya sido calificado así por médicos antropólogos, los cuales no existen entre nosotros.

La autoridad de la escuela positiva, que sólo acepta la pena de muerte para los criminales natos, no creemos, pues, que pueda invocarse en el caso presente. Y lejos de aceptar la pena de muerte porque la patrocina esta escuela, nos parece lo más racional creer que el Código Penal de Italia, al aceptar algunas conclusiones positivistas y suprimir más bien la pena de muerte, se ha colocado en un justo medio, reconociendo tácitamente lo que de reaccionario tiene la escuela positiva.

Si se quieren aprovechar las especulaciones de los positivistas italianos, dese preferencia como ellos lo hacen á la *prevención del delito* por medio de los sustitutivos penales. No hace muchos días se dió aquí una medida de este género, reglamentando el espendio del aguardiente en los pueblos, que de seguro evitará más homicidios que la proyectada pena de muerte como se pretende establecer.

Se ha dicho, por otra parte, que el Estado no debe mantener criminales, que le es muy onerosa la reclusión perpetua; pero también lo es, más ó menos según la duración de la pena, la de todos los delincuentes. Y si eso pudiera decirse en los países en que el trabajo no es obligatorio para los reos, no así en las naciones en que se les dedica á una industria, donde los reos no sólo pueden cubrir con su trabajo los gastos de sus alimentaciones sencillas, sino también aliviar á las familias de las víctimas ó ir acumulando un fondo de capital para no encontrarse al cumplir la condena sin medios de subsistencia y de trabajo.

Prescindiremos de los argumentos en favor de la pena de muerte de la *irreparabilidad*, por que en la mente de todos está que es posible se prive de la vida á un inocente, como tantas veces ha ocurrido, lo mismo que de la *desmoralización* que origina el espectáculo de la pena de muerte, porque la ejecución de dicha pena debe ser pública, si no se quiere incurrir en una contradicción manifiesta: cuan-

do la acción represiva del Estado, no es inmoral é injusta, no tiene por qué ocultarse.

SALVADOR CASTRO G.

5 de Junio de 1895.

A LOS DIPUTADOS

á quienes ha cabido la honra de defender el Art. 45 de la Constitución.

Somos partidarios decididos de la inviolabilidad de la vida humana. Por esta causa nos adherimos con entusiasmo á la manifestación de los artesanos de Alajuela, fecha 2 de este mes, y publicada en "La Prensa Libre" de hoy.

Los Diputados que negaron su voto al proyecto de derogatoria del artículo 45 de la Constitución, merecen nuestro más profundo respeto y nuestras más sinceras felicitaciones. Estamos muy orgullosos de su conducta sabia y levantada. Con ellos se salvarán la honra de la Patria, y su futuro bienestar.

Alajuela, Junio 6 de 1895.

Luis González, Elías Salazar, David Vargas Quesada, Julio Solera, José Dolores Frutos, Santiago Morera, Napoleón Valverde, Agustín Pacheco, Miguel Ruiz, Samuel Castro Trejos, Gerardo Villegas, Clodomiro Soto, Jenaro Artavia, Juan Montero, Ramón López, Rafael Oreamuno, Arturo Núñez, Eugenio Morux, Anselmo Roldán, Francisco Soto, Augusto Oreamuno, Alberto López, Maximino Castrillo, Andrés Sánchez, León Soto, Manuel Gutiérrez, J. Joaquín Aguilar C., José Burgarelli, C. Oreamuno, Manuel Valerín, Rosa Artavia E., J. E. Castro, Leopoldo Barrantes, Jesús Espinoza B., Isidro Bastos, Leonardo Solano, Diego Cerdas, Jesús Murillo, Rudecindo Soto M., Martín Peñaranda, José Zárate, Samuel Rojas, Domingo Rojas, Juan J. Oreamuno, Clemente Ortega A., Tranquilino Oreamuno, Manuel Salazar, Victorino Flores, Rafael Ortiz, Martín Vásquez, Eulogio González, Francisco Aguilar, José Samuel Ortiz, Juan Morera, Rosa Matamoros, Gregorio Saborio, Rosa Pérez, Tomás Soto Campos, Manuel Ardón J., Manuel C. Bustos, Leopoldo Fernández, Paulino Soto, Luis Soto Quesada.

(Continuarán las firmas.)

CORRESPONSALES.

¡¡¡SATISFACCION!!!

Me veo en el caso apremiante de rendir las más sinceras muestras de reconocimiento á los señores circuladores de los periódicos en esta localidad.

Ellos me han manifestado que no omiten sacrificio ni tiempo alguno para entregar la correspondencia á sus respectivos dueños.

Del *sumario* que he levantado al efecto, resultan ser ciertos los hechos apuntados.

En tal virtud, sería muy justo que se les proveyera de una capa de hule, ahora en la estación lluviosa, á fin de que no humedezcan la correspondencia.

Quedan satisfechos los muchachillos.

EL CORRESPONSAL.

Alajuela, Junio 2 de 1895.

CRONICA.

Enferma.—Hace algunos días se encuentra bastante enferma en esta ciudad la señora Lucila de Morales.

Deseamos pronto restablecimiento á la apreciable señora de Morales.

El Diputado don Andrés Sáenz propuso en una de las últimas sesiones del Congreso se cambiara el nombre que actualmente tiene nuestro manicomio, porque la palabra loco ó demente indica sólo una forma especial de alienación mental y tiene además la desventaja de emplearse en el lenguaje común del pueblo como palabra insultante. El Diputado señor Sáenz desea que ese hospicio se llame *Casa Nacional de Insanos*, siguiendo las instancias de su colega el Doctor Bansen, Médico de ese Hospicio.

Los señores Ldo. don Ramón Loria L., don Z. García y don E. Solera, miembros de la Comisión de Beneficencia, encargados de dictaminar no aceptan la denominación que propone el señor Sáenz y ellos á su vez piden se cambie el nombre de Hospicio Nacional de Locos por *Asilo de la Sabana*, denominación vaga y que no corresponde á su objeto, por significar más comunmente lugar de refugio, amparo, protección para los delincuentes.

Además al decir Asilo de la Sabana, parece que en la capital tendríamos algunos otros asilos, por ejemplo en Torres ó en el Laberinto, & c. & c.

Lotería.—Hoy á las doce del día y en el kiosko del Parque Central se verificará el sorteo de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos. \$8,530 hay depositados en la Tesorería respectiva para el pago de los premios.

Himeneo.—Don Francisco Mora y señora nos han participado el próximo enlace de su hija Deidamia con el señor don Víctor Fioli.

Agradecemos la atención del señor Mora y deseamos muchas felicidades á la nueva pareja.

AVISOS.

AVES DE JARDIN.

Tengo tres parejas de pavo real; el que necesite una ó las tres, puedo vendérselas.

Entenderse en Santo Domingo con

Eulogio Fonseca.

COMERCIAL.

Por escritura firmada en esta fecha ante el Notario Público don Francisco Vicente Sáenz, hemos formado una Sociedad colectiva bajo la razón social "Alvarado Salazar & Ca.", la cual continuará en toda forma el ramo de Comisiones anunciado anteriormente por Alvarado & Salazar.

OFICINA: en la casa que fué de don Juan Fernández, contigua á la tienda de don Francisco Castro R.

Apartado de Correo n.º 342. Teléfono n.º 118.

San José, Mayo 6 de 1895.

Francisco J. Alvarado.

Miguel A. Salazar.

Manuel Fernández G.

Tipografía

DE LA

PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

El Doctor Eduardo Uribe R. no receta ya en "La Violeta," SINO EN LA BOTICA DE LOS Doctores Rojas y Soto.

SANTA FE Vinatería y Pulpería de Martín Jiménez G.
6ª avenida, Oeste, 300-306.
San José.—Esquina N. E., frente al Mercado.

En venta

una cocina grande de hierro: poco precio.—En la Pastelería Francesa informarán.

Al Comercio

Por escritura pública otorgada ante el Notario Licdo. don Francisco Aguilar Barquero, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascripto y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajo la razón de "Felipe Sancho é hijos." Harán uso de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—Nº 48.
Cartago, Mayo de 1895.

F. Sancho O.

Félix Sancho I. Felipe Sancho I.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

Miguel W. Angulo.

Abogado { Ha regresado á esta capital.—

Oficina:—nº 281, calle 19, Norte.
San José, Mayo 3 de 1895.

POR \$ 40,000-00

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 30 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.

Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.
2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.
10 metros alfombra para escalera en \$ 20.

Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol, \$ 525.

Alvarado & Salazar.

Oportunidad.

Se venden dos aparatos para despacho de agua gaseosa: uno grande de mármol y otro pequeño de cristal.

Entenderse con Mr. Schoeder en la Botica de "La Victoria" del Dr. Zúñiga

POR atender á otro negocio, vendo la casa que ocupa la Vinatería "Vía al Pacífico," en el Paso de la Vaca, y el establecimiento "Jardín Costarricense," situado en la Soledad, frente á la Plaza del ganado; éste se vende solo, ó acompañado de la casa que ocupa.

Para precio y condiciones, entenderse con su dueño,

JUAN MADRIGAL S.

SACALIN.

Mi Corresponsal

en Nueva York acaba de comunicarme que había recibido de todas partes de los Estados Unidos, pedidos tan grandes para las RAICES

DE SACALIN;

que no puede dar cumplimiento á mi pedido sino en la segunda distribu-



ción, que se hará en Agosto. En cuanto á semillas que he de SACALIN en mi huerta, dentro de poco se dará á precio más bajo que las importadas. Mis patrones que se han suscrito para plantas de SACALIN, se servirán pues todavía un poco de paciencia.

Alberja de cortar perpetua.

[Lathyrus silvestris wagneri.]

Es otro forraje de introducción reciente que toda la prensa agrícola y hortícola de Europa y Estados Unidos recomienda con entusiasmo.

Forma macollas inmensas como el sacalín, da cortes continuos de un pasto tierno parecido á la alfalfa y la duración de un potrero de ALBERJA PERPETUA es ilimitada. Las matitas de ALBERJA PERPETUA producidas de semillas en una huerta, van bien cultivadas en macetas americanas de cartón, permitiendo así el envío sin riesgo hasta las secciones mas remotas del territorio costarricense, á razón de 20 centavos cada una, y \$ 2.00 por la docena.

San Pedro del Mojón, 1º de Junio de 1895.

Ricardo Pfau.

Establecido en 1889.

JARDINERO Y COLMENERO.

Curiosidades de HISTORIA NATURAL

á propósito para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la Tienda de Semillas de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

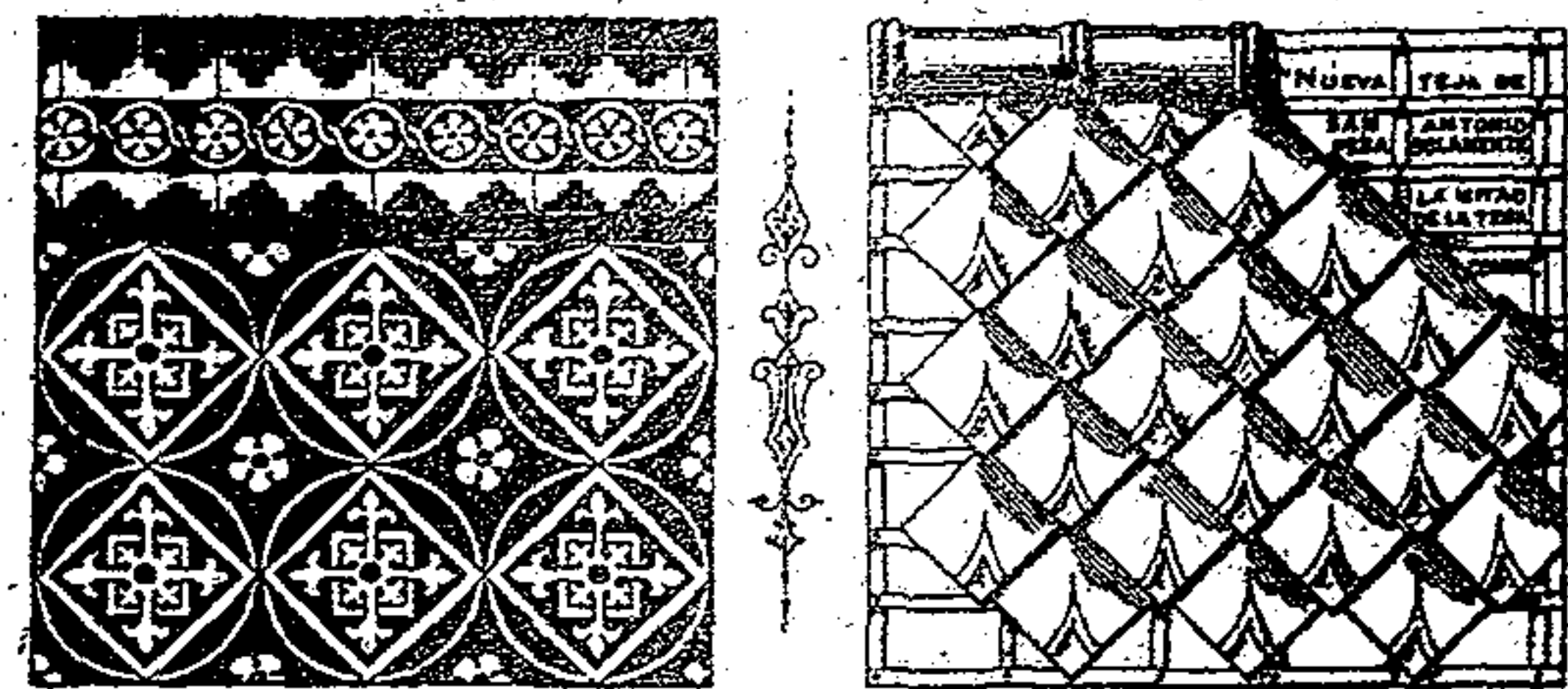
Japón.—Preciosas novedades acabadas de llegar, baratísimas para regalos.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood, TAXIDERMISTA

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO, CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO. LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS. & & &



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE A J. E. VANDERLAAT EN SAN ANTONIO.

Se alquila o se vende un potrero

de 90 á 100 manzanas en el pueblo de Cot.

Para pormenores, búsquese en mi casa, detrás del Teatro nuevo.

Cleto Conejo.

Teléfono nº 11.—San José.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En el tratamiento de estas enfermedades, los Sres Médicos de los Hospitales de Paris han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas